



**10. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO**



10. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ
Presidente del Gobierno

D. NARCÍS SERRA I SERRA
Vicepresidente del Gobierno

D. JAVIER SOLANA MADARIAGA
Ministro de Asuntos
Exteriores

D. JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE
Ministro de Justicia

D. JULIÁN GARCÍA VARGAS
Ministro de Defensa

D. PEDRO SOLBES MIRA
Ministro de Economía y
Hacienda

D. ANTONI ASUNCIÓN HERNÁNDEZ
Ministro del Interior

D. JOSÉ BORRELL FONTELLES
Ministro de Obras Públicas,
Transportes y Medio Ambiente

D. GUSTAVO SUÁREZ PERTIERRA
Ministro de Educación y
Ciencia

**D. JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN
MARTÍNEZ**
Ministro de Trabajo y
Seguridad Social

**D. JUAN MANUEL EGUIAGARAY
UCELAY**

Ministro de Industria
y Energía

D. VICENTE ALBERO SILLA
Ministro de Agricultura,
Pesca y Alimentación

**D. JERÓNIMO SAAVEDRA
ACEVEDO**

Ministro para las
Administraciones Públicas

**D^a. CARMEN ALBORCH
BATALLER**

Ministra de Cultura

**D^a. M^a ÁNGELES AMADOR
MILLÁN**

Ministra de Sanidad y
Consumo

**D^a. CRISTINA ALBERDI
ALONSO**

Ministra de Asuntos
Sociales

D. ALFREDO PÉREZ RUBALCABA
Ministro de la Presidencia
y Secretario del Consejo
de Ministros

En Madrid, a las diecinueve horas del día diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González

Márquez, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relaciona.

El Señor Ministro de Comercio y Turismo Don Javier Gómez-Navarro Navarrete, no asiste a la reunión.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día once de marzo.

PROYECTOS DE LEYES

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Economía y Hacienda, acuerda remitir a las Cortes Generales el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

ASUNTOS DE PERSONAL

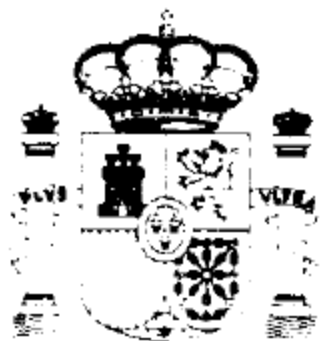
Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Real Decreto por el que se designa Embajador de España en Guyana a Don Aurelio Pérez Giralda.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Pablo Santolaya Machetti como Director General de Asuntos



Religiosos y Objeción de Conciencia; 2) Por el que se nombra Director General de Asuntos Religiosos a Don Pablo Santolaya Machetti; 3) Por el que se nombra Director General de Objeción de Conciencia a Don Luis Calvo Merino.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se promueve al empleo de Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de División Don José Luis Tojeiro Aneiros; 2) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de Brigada Don José Luis Martín Cervera; y 3) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel Don Jesús Melgar Fernández.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro a Don [REDACTED].

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Acuerdo por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro para las Administraciones Públicas a Don [REDACTED].

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. PROPUESTAS CONJUNTAS

Real Decreto sobre compensación al transporte de mercancías con origen o destino en las Islas Canarias -Propuesto por los Ministros de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y de Economía y Hacienda-.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) Por el que se modifica el Reglamento orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre; 2) a 30) Por los que se concede el indulto solicitado por Don Antonio Abolafio Domínguez; Don Jaime Blaya Cosp; Don Antonio Campos Rodríguez; Don Juan Manuel Gómez Montoya; Don Francisco Javier Illescas Bermejo; Don José Javier Muñoz Méndez; Don Antonio Afonso Pérez; Don Pedro Javier Barba Franco; Don Javier Manuel Bartolomé Díaz; Don Casto Comerón Barahona; Doña Asunción Domenech Mira; Doña Pilar García Abrante; Don Eduardo García-Otero González; Don Jesús Gil y Gil; Don Juan José Gómez García; Don Tomás Hernández Borja; Don Ramón López Maya; Don Diego Márquez Garrido; Don José María Martínez Monzón; Don Carmelo Alejandro Mateo Suárez; Don Juan Carlos Moral Acevedo; Don Manuel Moreno Escudero; Don Juan Oliva Villalba; Don Francisco José Orellana Guglieri; Don Román Ortega Izquierdo; Don Juan Carlos Pozo Fernández; Don Fernando Rodríguez Juzgado; Don Santos Ruiz Pérez; y Don José Antonio Salva Vila.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del



Ejército de Tierra, Don Carlos Gabari Lebrón; y 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros) del Ejército de Tierra, Don José Malave Guisado.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Reales Decretos: 1) Sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de Cofradías de Pescadores; 2) Sobre ampliación de los medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de agricultura; 3) Sobre ampliación de los medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de conservación de la naturaleza; 4) Por el que se crea la Dirección General de Objeción de Conciencia y se modifica el Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, por el que se determina la estructura orgánica del Ministerio de Justicia; y 5) Por el que se modifica la estructura y funciones de determinados órganos del Ministerio del Interior

MINISTERIO DE CULTURA

Real Decreto por el que se modifica el artículo 22 del Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que

se indica, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. PROPUESTAS CONJUNTAS

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la inclusión de las lagunas de Chiprana y Gallocanta en la lista del Convenio sobre humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat para las aves acuáticas (RAMSAR, 2 de febrero de 1971) -Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Asuntos Exteriores-; y 2) Por el que se amplía el punto primero del Acuerdo de 28 de noviembre de 1986, por el que se clasifican determinados asuntos y materias con arreglo a la Ley de Secretos Oficiales -Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores, de Defensa y del Interior-.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la aceptación de los anexos III, IV, VI y XIV del Convenio multilateral sobre cooperación y asistencia mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas y se dispone su remisión a las Cortes Generales; 2) Por el que se toma conocimiento de las enmiendas de 1992 al anexo del Protocolo de 1978 relativo al Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973; 3) Por el que se convalida un gasto por importe total de 3.632.670 pesetas, correspondiente a proyectos gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica en el ejercicio de 1993; 4) Por el que se autoriza el establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Reino de España y la República de Kiribati; 5) Por el que se autoriza el establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Reino de España y la República de Nauru; 6) Por el que se autoriza el establecimiento de relaciones



diplomáticas entre el Reino de España y la República de Tuvalu; y 7) De concesión de beneplácito a favor del Señor [REDACTED], como nuevo Embajador de la República Islámica de Mauritania en España; y del Señor [REDACTED] como nuevo Embajador de la República de Burundi en España, con residencia en París.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Acuerdos: 1) De dispensa de residencia legal a efectos de recuperación de la nacionalidad española de Doña [REDACTED] y otros; 2) De dispensa de residencia legal a efectos de recuperación de la nacionalidad española de Don [REDACTED] y otros; 3) De dispensa de residencia legal a efectos de recuperación de la nacionalidad española de Doña [REDACTED] y otros; 4) De dispensa de residencia legal a efectos de recuperación de la nacionalidad española de Don [REDACTED] y otros; 5) a 8) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad rumana; de [REDACTED], de nacionalidad italiana; de [REDACTED] de nacionalidad italiana; y de [REDACTED] de nacionalidad australiana; 9) De continuación del procedimiento de ampliación de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad francesa; 10) De tramitación de expediente de cuarta ampliación de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad española; 11) y 12) De entrega en extradición de [REDACTED], de nacionalidad alemana; y de [REDACTED], alias [REDACTED], de nacionalidad suiza; 13) a 15) De autorización de traslado a Países Bajos para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas de [REDACTED]

[REDACTED] de nacionalidad holandesa; de [REDACTED]
[REDACTED] de nacionalidad holandesa; y de [REDACTED] de
nacionalidad holandesa; y 16) Por el que no se concede el
indulto solicitado por Don [REDACTED] y 72
más.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de
reposición interpuesto por [REDACTED]
contra el Acuerdo de 29 diciembre de 1992, por el que se
desestima su solicitud de concesión de beneficios en la
Gran Área de Expansión Industrial de Castilla y León; 2)
Por el que se declara inadmisibile el recurso de reposición
interpuesto por [REDACTED]
[REDACTED] contra el Acuerdo de 4 de junio de 1993, por el
que se declara caducados los beneficios concedidos en la
Gran Área de Expansión Industrial de Andalucía, por
incumplimiento de las condiciones establecidas; 3) Por el
que se desestima el recurso de reposición interpuesto por
Don [REDACTED] contra el Acuerdo de 4 de junio
de 1993, por el que se declara caducados los beneficios
concedidos en la Gran Área de Expansión Industrial de
Andalucía, por incumplimiento de las condiciones
establecidas; 4) Por el que se desestima el recurso de
reposición interpuesto por Don [REDACTED] contra
el Acuerdo de 4 de junio de 1993, por el que se declara
caducados los beneficios concedidos en la Gran Área de
Expansión Industrial de Andalucía, por incumplimiento de
las condiciones establecidas; 5) Por el que se desestima el
recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] contra
el Acuerdo de 4 de junio de 1993, por el que se declara
caducados los beneficios concedidos en la Gran Área de
Expansión Industrial de Castilla la Vieja y León, por
incumplimiento de las condiciones establecidas; 6) Por el
que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por
[REDACTED] contra el Acuerdo de 4 de junio de



1993, por el que se declara caducados los beneficios concedidos en la Gran Área de Expansión Industrial de Castilla la Vieja y León, por incumplimiento de las condiciones establecidas; 7) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la [REDACTED] [REDACTED] contra el Acuerdo de 4 de junio de 1993, por el que se declara caducados los beneficios concedidos en la Gran Área de Expansión Industrial de Andalucía, por incumplimiento de las condiciones establecidas; 8) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] [REDACTED] contra el Acuerdo de 4 de junio de 1993, por el que se declara caducados los beneficios concedidos en la Gran Área de Expansión Industrial de Andalucía, por incumplimiento de las condiciones establecidas; 9) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] [REDACTED] contra el Acuerdo de 18 de junio de 1993, por el que se declara caducados los beneficios concedidos en la Gran Área de Expansión Industrial de Castilla la Vieja y León, por incumplimiento de las condiciones establecidas; 10) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] [REDACTED] contra el Acuerdo de 25 de junio de 1993, por el que se declara caducados los beneficios concedidos en la Gran Área de Expansión Industrial de Andalucía, por incumplimiento de las condiciones establecidas; 11) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] [REDACTED] contra el Acuerdo de 25 de junio de 1993, por el que se declara caducados los beneficios concedidos en la Gran Área de Expansión Industrial de Andalucía, por incumplimiento de las condiciones establecidas; 12) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] [REDACTED] contra el Acuerdo de 25 de junio de 1993, por el que se declara

caducados los beneficios concedidos en la Gran Área de Expansión Industrial de Andalucía, por incumplimiento de las condiciones establecidas; 13) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] contra el Acuerdo de 25 de junio de 1993, por el que se declara caducados los beneficios concedidos en la Gran Área de Expansión Industrial de Andalucía, por incumplimiento de las condiciones establecidas; 14) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] en liquidación, y por Don [REDACTED] Don [REDACTED] [REDACTED] Don [REDACTED] Don [REDACTED] y Don [REDACTED] contra el Acuerdo de 29 de octubre de 1993, por el que se les impone diversas sanciones; 15) Por el que no se admite el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED] [REDACTED] contra el Real Decreto 2/1994, de 14 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1494/1991, de 11 de octubre, que aprobó el Reglamento general de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas; 16) Sobre transferencia de crédito por importe de 262.565.187 pesetas, del Ministerio de Asuntos Sociales al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 2124/1993, de 3 de diciembre, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de Asuntos Sociales; 17) Por el que se autoriza a Tabacalera, S.A., a disolver la sociedad Intaba Corporation; y 18) Por el que se modifica el de 4 de febrero de 1994, por el que se autorizaba a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares a emitir obligaciones simples al portador por un importe de 15.000 millones de pesetas.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 30 de junio



de 1992; 2) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 25 de septiembre de 1992; 3) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 25 de septiembre de 1992; y 4) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 25 de septiembre de 1992.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdos: 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 1.277.243 pesetas, correspondiente a la revisión de precios del contrato de obras de construcción del edificio para el Centro de Mediciones Radioeléctricas en El Casar de Talamanca, Guadalajara; 2) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de reparación del tramo de enlace de los túneles I y II de La Aceña-La Jarosa, en el t.m. de San Lorenzo de El Escorial, Madrid; y 3) Por el que se modifica las tarifas del Ente público de la Red Técnica Española de Televisión -Retevisión-.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 2.681.753 pesetas, correspondiente a servicios de transporte prestados en abril y junio de 1993.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Acuerdo por el que se autoriza la contribución anual española a la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales -U.P.O.V.-, para el año 1994.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Acuerdos: 1) Por el que se desestima los recursos de reposición interpuestos por Don [REDACTED] y otros, contra el Real Decreto 994/1992, de 31 de julio, por el que se aprueba las normas reglamentarias de integración de la Escala de la Guardia Real en el Cuerpo de la Guardia Civil; 2) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 28 de enero de 1993, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 3) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 26 de febrero de 1993, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 4) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 27 de noviembre de 1993, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 5) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 30 de noviembre de 1993, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED] y 6) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 2 de diciembre de 1993, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED].

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Acuerdo por el que se requiere de incompetencia al Gobierno de la Generalidad de Cataluña en relación con el Decreto 5/1994, de 11 de enero, por el que se aprueba la constitución y el Estatuto del Centro de Telecomunicaciones de la Generalidad de Cataluña.



INFORMES

El Ministro de la Presidencia presenta al Consejo un informe sobre actividad parlamentaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

V° B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

EL MINISTRO SECRETARIO,

